

Los espacios residenciales de las élites. Madrid, 1900-1950

Miguel Artola Blanco

Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

Mi proyecto de tesis doctoral tiene como objetivo estudiar a las élites económicas y sociales, entendidas como un colectivo que ostenta un elevado capital económico (patrimonio, dirección empresarial, etc.) pero también reúnen un alto capital social (redes de intereses, capacidad de intermediación, etc.), cultural y simbólico (estatus, prestigio, etc.). El ámbito cronológico de estudio se centra en la primera mitad del siglo XX y, entre otras cuestiones, busca arrojar luz sobre el grado de continuidad (o de ruptura) entre las élites antes y después de la Guerra Civil. El interés por este tema resulta evidente, pues hasta el momento, la historia social ha abordado la Guerra como un punto de llegada (o de inicio) de procesos sociales, pero raramente como el motor del cambio histórico. Al comparar los escenarios sociales anteriores y posteriores al conflicto se puede no sólo rastrear los cambios provocados por la contienda, sino también abordar el final de un proceso de larga duración como fue la transición del liberalismo clásico a la sociedad de masas.

La ciudad de Madrid acota el marco espacial de mi investigación, un hecho que en términos generales se justifica por su condición como capital del Estado y principal centro financiero del país. Pero además, tanto contemporáneos como historiadores han coincidido en señalar el atractivo social de la ciudad (núcleo de la Corte, polo de la modernidad, etc.) y su capacidad para atraer a élites cuyo poder residía en otros ámbitos geográficos. Desde esta óptica no considero que mi investigación sea un estudio local más, sino al contrario, busco estudiar Madrid como el espacio en el que se forjaron las alianzas y se exhibieron los atributos de poder de las familias que componían unas elites que tenían la aspiración de dominar a toda la nación. Sin embargo, esta perspectiva no entra en contradicción con el principio básico de la historia urbana según el cual las ciudades no son un lugar neutral o simple contenedor de procesos económicos, sociales y culturales más amplios, sino al contrario, un espacio que determina la interacción de los actores sociales. El presente trabajo tiene precisamente como objetivo explorar la forma en que los espacios urbanos fueron un elemento clave en la construcción de

identidades en los grupos de poder¹. En primer lugar busco estudiar la posición que ocuparon las élites en determinados barrios, y especialmente su papel como creadoras de un marco que permitía delimitar las fronteras sociales no sólo con respecto a las clases populares, sino también entre los viejos y nuevos grupos de poder. Igualmente, el estudio del hábitat de las élites permite sobrepasar el análisis de su presencia en la esfera pública y adentrarse en la configuración del *habitus*, entendido como la suma de disposiciones y condiciones comunes de un grupo social en la vida cotidiana². En último término, este interés no reside en cuestiones puramente urbanísticas o arquitectónicas, sino en ahondar en la búsqueda de los criterios de distinción que permiten definir una cultura compartida entre las élites.

Los espacios de las élites. Barrios, palacios y apartamentos

Los barrios distinguidos

Como punto de partida para establecer una radiografía de las residencias de las élites de Madrid, he tomado como referencia las personas que en 1933 tuvieron que presentar declaración sobre su renta³. En total son 550 individuos que reúnen una muestra muy representativa de las élites económicas de la época (rentistas urbanos, terratenientes, grandes accionistas, directivos de grandes empresas, profesiones liberales, etc.)⁴. Sobre este grupo, he podido localizar el domicilio de un 60 por cien de ellos, para posteriormente agrupar los resultados por distritos (Figura I)⁵.

La primera impresión que puede obtenerse es que en el Madrid de finales de la Restauración existía un patrón inequívoco de concentración espacial de las élites. Los

¹ Una referencia imprescindible, Analet PONS y Justo SERNA: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputació de Valencia, 1992.

² Pierre BOURDIEU: *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988.

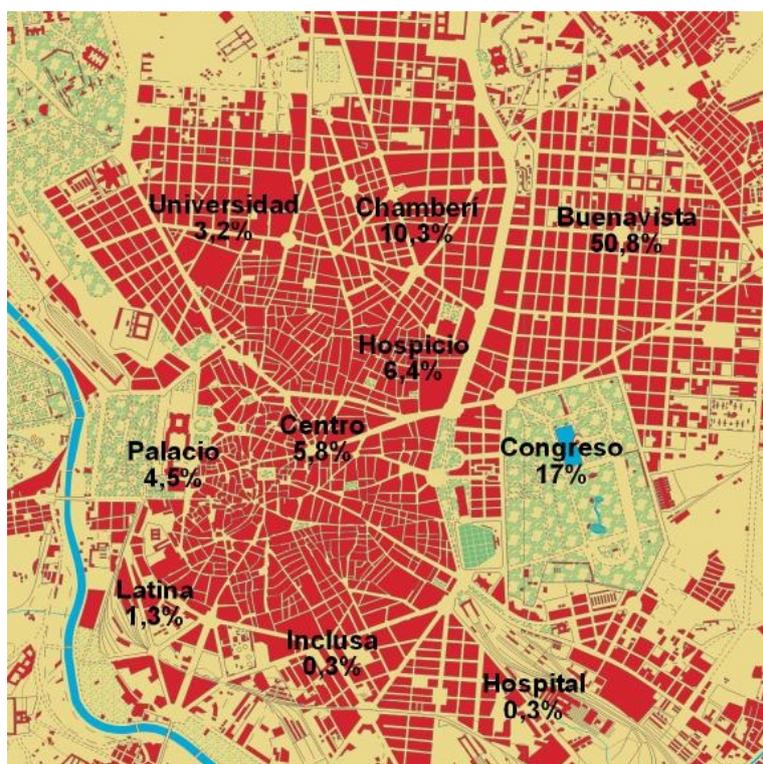
³ 1933 fue el primer ejercicio fiscal en el que se aplicó la contribución sobre la renta, un impuesto concebido exclusivamente para los grupos de altos ingresos. Los listados de contribuyentes fueron publicados en la *Gaceta de Madrid* entre 1933 y 1936.

⁴ He analizado la idoneidad de las fuentes vinculadas a este impuesto en Miguel ARTOLA BLANCO: "Las élites económicas en Madrid durante la posguerra. Un estudio a través de la contribución sobre la renta" en Alejandra IBARRA AGUIRREGABIRIA (coord.): *No es país para jóvenes. III Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria, Universidad del País Vasco/Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, 2012.

⁵ He tomado únicamente los casos de aquellos individuos cuya residencia he podido comprobar en el padrón municipal de 1930, pues considero que el registro de los anuarios de sociedad no es plenamente fiable.

barrios de Buenavista, Chamberí, Congreso y Universidad, que eran un producto del ensanche del siglo XIX, albergaban en 1930 al 80 por cien de las familias más ricas⁶.

Figura I. Distribución por barrios de la residencia de los grandes contribuyentes. Madrid (1930)



Fuentes: Gaceta de Madrid; AVM; Estadística, Padrón de 1930

La función principal de estos barrios residía en que permitieron configurar un entorno residencial único, alejado del bullicio de las zonas comerciales del centro y del hervor popular de las zonas del sur, sirviendo como un espacio común para grupos de poder con un capital (terratenientes, financieros, rentistas) y status (nobles y no nobles) muy distintos. No obstante, sería excesivo considerar que la preferencia por determinados barrios fuera el único elemento que configuraba la cultura residencial de las élites de la capital. Por una parte, el distrito Centro y las calles próximas en Congreso seguían reuniendo a un nutrido grupo de industriales, comerciantes y pequeño banqueros de Madrid que vivían en residencias próximas del ámbito donde desarrollaban sus negocios. Además, entre la vieja nobleza había determinadas familias que prefirieron seguir viviendo en el viejo Madrid, como la duquesa de San Carlos en su palacio de la calle San Bernardino o los duques de Fernán Núñez en Santa Isabel. Los recuerdos de la princesa Max de Hohenlohe, Piedad de Yturbe, permiten conocer cómo

⁶ Para un análisis del ensanche, véase Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Editorial Complutense, 2008.

se valoraba en términos positivos el contacto con las clases populares en el viejo Madrid:

La portera sonríe, el carbonero participa del palique, el barrendero saluda jovialmente a la “Señorita Piedita”. Hasta después de la guerra de 1914 he tenido la sensación de que siempre habría alguien por la calle que la conociera a una⁷.

Por otra parte no debe obviarse que, dentro de la cultura residencial, igual de relevante que la pertenencia a un barrio o distrito era el hecho de habitar un determinado tipo de vivienda. En el Madrid de 1930 las familias de clase alta pudieron optar por dos tipos de viviendas: hoteles y palacios por una parte, y cuartos o apartamentos por otra⁸, siendo más comunes este último tipo de vivienda (tabla I). Además de su tamaño, ¿qué diferenciaba a ambos tipos de vivienda? ¿Qué factores influían en la opción de las élites?

Tabla I. Viviendas de los grandes contribuyentes, Madrid (1930)

Tipo de vivienda	Número de casos	Porcentaje sobre el total
Hoteles y palacios	97	31%
Apartamentos	214	69%

Fuente: AVM, *Estadística*, padrón 1930. Elaboración propia

Hoteles y palacios

Entre estos dos tipos de hábitat no hay duda de que la forma más distinguida de residencia eran los denominados palacetes u hoteles. En principio el concepto de palacio era más apropiado para las grandes construcciones del viejo Madrid y del ensanche (ej. palacio de Liria, Fernán Núñez y Medinaceli), mientras que los hoteles eran de menores dimensiones y se definían exclusivamente por ser un inmueble exento, ubicado generalmente en el ensanche y en ocasiones dotado de jardín⁹. Sin embargo, esta diferenciación era problemática desde el momento en que este segundo tipo de edificaciones no fueron patrimonio exclusivo de las élites. Aunque los hoteles del ensanche siguieron un patrón muy parecido y estuvieron siempre reservados como residencia de las clases altas, en otras zonas de la ciudad comenzaron a construirse casas

⁷ Princesa Max de HOHENLOHE LANGENBURG: *Érase una vez. Bocetos de mi juventud*, Madrid, [s.n.], 1954, p. 55

⁸ La denominación más habitual en la época era la de cuarto, pues el término apartamento, de origen francés, sólo fue recogido en el DRAE a partir de edición de 1927. Sin embargo, en este trabajo he preferido emplear este segundo término para facilitar la lectura y evitar cualquier equívoco.

⁹ Ignacio GONZÁLEZ-VARAS: *Los palacios de la Castellana. Historia, arquitectura y sociedad*, Madrid, Turner, 2010; Miguel LASSO DE LA VEGA ZAMORA *et al.*: *Palacios de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2010.

individuales –que si bien eran de menores dimensiones, tenían un estilo más austero y eran de familias de clase media– también fueron consideradas hoteles. Así, si bien sería exagerado decir que el término hotel quedó denigrado, sí fue necesario que eventualmente se aclarase su sentido: “Hoteles particulares se edifican bastantes, pero en su mayoría son de poco coste, no llegaron a media docena el número de los que pueden considerarse como hoteles-palacios”¹⁰.

Los hoteles del ensanche compartían un estilo muy parecido que tomaba elementos propios de la arquitectura francesa de los palacios unido con un cierto influjo neoclásico. Además, el diseño y construcción de los hoteles no fue un proceso que se dejara en manos de cualquier arquitecto, sino que se concentró en unos pocos profesionales (Saldaña, Zuazo, etc.) que, para las élites, eran garantes de este estilo único. Igualmente, los hoteles tampoco fueron concebidos como mera prolongación de los palacios aristocráticos del Antiguo Régimen, un hecho que reconocía un cronista tan apegado a la tradición como era *Monte-Cristo*:

*Mientras la demoledora piqueta va derrumbando los viejos caserones que fueron históricas residencias de nuestros grandes de España [...] van alzándose en el nuevo Madrid esos otros edificios amplios y artísticos como el de los condes de Santa Coloma, el de la duquesa viuda de las Torres, el de los duques de Andría, los de los marqueses de Amurrio y condes de los Gaytanes, y éste de los Amboage [...] substituyen con ventaja a aquéllos. Sabido es, en efecto, que las antiguas casas de nuestros grandes no se distinguían por la belleza de su arquitectura [...] eran grandes caserones sin arte ni belleza exterior arquitectónica. Aparece el de los marqueses de Amboage perfectamente emplazado en el centro de un jardín cerrado por una verja monumental que permite lucir lo airoso y elegante de sus líneas*¹¹.

Pero además de su dimensión arquitectónica, los hoteles también confirieron una proyección social extraordinaria a sus habitantes. Dado que eran construcciones únicas y ubicadas generalmente en grandes avenidas, los hoteles podían ser identificados por los viandantes que, además, podían conocer por referencias indirectas a sus habitantes. Entre las élites, la familiaridad con el entorno permitía que este contacto fuera más frecuente y, por tanto, generalmente se supiera qué familias vivían en cada hotel. Una carta de Jaime Gómez Acebo al conde de los Velayos proporciona un ejemplo en este sentido:

¹⁰ Luis S. de los TERREROS: “Las casas de alquiler”, *La Construcción Moderna*, 15 de junio de 1907, p. 175.

¹¹ MONTE-CRISTO: “El palacio de los marqueses de Amboage”, *Blanco y Negro*, 31 de febrero de 1923.

Querido Luis. Ayer vi sacar muebles del Hotel que vivías en la calle de Núñez de Balboa [...] Te agradeceré me digas si tu padre estaría dispuesto a alquilarme el Hotel y en qué condiciones [...] Te ruego igualmente que tengas la bondad de decirme que has venido pagando ahí de inquilinato, con objeto de poder hacer mis cálculos exactos¹².

La suma de todos estos factores (construcciones de grandes dimensiones, ubicación privilegiada, proyección social, etc.) hacían de los hoteles el espacio más caro para vivir en la capital. Como punto de partida, conviene recordar que la mayoría de los hoteles y palacios se habitaban en régimen de propiedad, un hecho en absoluto frecuente en el Madrid de la primera mitad del siglo XX. Por consiguiente, acceder a un hotel de tamaño medio en Castellana 1 o en Lista 16 implicaba en 1930 desembolsar, respectivamente, una cantidad de entre 600.000 y 1,15 millones de pesetas¹³, mientras que de buscarse un gran palacio, la cifra podía llegar a los 4,5 millones de pesetas en los que fue tasado el palacio de Medinaceli en 1910¹⁴. Teniendo en cuenta que el patrimonio medio de una familia de clase alta debía situarse en cerca de un millón de pesetas¹⁵, se evidencia que vivir en un hotel de estas características estaba reservado exclusivamente para el grupo situado en la cúspide de la escala social.

Los apartamentos

Si no hay duda de que los hoteles y palacios eran la vivienda más sobresaliente de los grupos de poder en la época, ello necesariamente tampoco implica que los apartamentos se convirtieran en un espacio carente de distinción para las élites. En términos arquitectónicos conviene resaltar que no existió un estilo estandarizado para estos inmuebles, sino al contrario, cada bloque reflejaba un proyecto original. De hecho, muchos de estos inmuebles fueron encargados a los mismos arquitectos que anteriormente cité. Así, la imitación del mismo estilo francés y neoclásico en edificaciones de altura permitió que estos inmuebles frecuentemente fueran denominados como “casas-palacio”¹⁶. Además, el hecho de vivir en un piso no iba

¹² Carta de Jaime Gómez Acebo al conde de los Velayos, 10 de octubre de 1930. CDMH, *PS-Particular*, C. 614. Debe señalarse que el padre y propietario del inmueble no era otro que el conde de Romanones.

¹³ Fondo Aledo, SNAHN, *Aledo*, C. 1119.

¹⁴ Expediente personal del Senador por derecho propio Duque de Medinaceli, D. Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert. Archivo Senado, signatura HIS-0281-03.

¹⁵ Posiblemente el lector conozca que los registros notariales, que son la principal fuente para la valoración del patrimonio, no están disponibles hasta pasados cien años después de su elaboración. Sin embargo, para esta época existen valoraciones de patrimonio en la sección Operaciones del Archivo Histórico del Banco de España.

¹⁶ Por ejemplo la casa-palacio de Tomas de Beruete en Serrano 25, o la casa-palacio del conde de Limpías que reseñaba anteriormente.

necesariamente en contra del nivel de confort propio de las élites de la capital. Al contrario, además de que los apartamentos eran en sí bastante amplios, las familias pertenecientes a los grupos dominantes solían casi siempre vivir en el piso principal, que además de gozar de mayores dimensiones, se situaba a la altura perfecta, ni demasiado cerca ni excesivamente lejos, del nivel de la calle.

En cambio, en términos de proyección social, los apartamentos eran residencias mucho más discretas de cara al exterior, en tanto que el viandante común difícilmente podía conocer quiénes eran sus inquilinos. Sin embargo, a nivel interno, no todos los inmuebles fueron iguales, pues algunos de ellos reunieron una comunidad especialmente selecta. Dado que buena parte de estos inmuebles eran propiedad de familias que pertenecían a las élites, para ellas era preferible convivir con vecinos de igual condición como forma no sólo de asegurarse el pago del alquiler, sino también de conferir mayor respetabilidad a la comunidad. Los ejemplos más fáciles de identificar en este sentido son los de aquellos inmuebles que tenían pisos de amplias dimensiones en todos los niveles y no sólo en el principal. Un caso especialmente destacado es el de la casa en Velázquez 57, construido por la familia Gamazo en la década de 1930, y que tuvo entre sus primeros inquilinos además de la propia familia, al fundador de Papelera Española, Nicolás María de Urgoiti o a terratenientes como Fernando Muguiro y Pierrard. Más tarde, en 1945, entre sus vecinos estaban Emilio Usaola, director gerente de Hidroeléctrica Española, el matrimonio de Antonio Satrústegui y Laura Figueroa, terratenientes, Rafael Silvela Tordesillas, consejero de diversas empresas, y el duque de Sotomayor, terrateniente¹⁷. A los pocos años pasaron a vivir la familia del conde de los Gaitanes. El relato de su hijo permite constatar tanto el extraordinario valor de la vivienda como la especial relación con los propietarios:

*Yo creo que la casa nuestra de Velázquez, que eran dos pisos unidos, tenía mil metros. Era la casa de mi abuelo materno. [La casa] es de los Gamazo, todos nuestros caseros han sido siempre los Gamazo*¹⁸.

Igualmente, en términos económicos, el acceso a los apartamentos era relativamente más asequible. Por ejemplo, en 1930 los precios de varios inmuebles de cinco a ocho plantas ubicados en el entorno de la Castellana y Serrano se situaban en una horquilla de entre uno y dos millones de pesetas¹⁹. Sin embargo, dado que no existía

¹⁷ AVM, *Estadística*, Padrón de 1945

¹⁸ Entrevista a Ignacio Ussía Muñoz-Seca, 18 de mayo de 2011.

¹⁹ Carta de la agencia Hispania al marqués de Aledo, 1930. SNAHN, *Aledo*, C. 1119.

régimen de propiedad horizontal, el alquiler era la opción normal de acceso a la vivienda. Considerando por tanto exclusivamente las familias que vivían de alquiler, los datos consignados en las hojas del padrón arrojan un alquiler medio anual de 7.500 pesetas²⁰. Teniendo en cuenta que esta cifra doblaba el salario de un empleado de oficina (banca, telégrafos, y administración estado)²¹, resulta un indicador incontestable del carácter exclusivo de estas viviendas.

La opción de las élites.

En conclusión, hoteles y apartamentos fueron dos espacios que podían identificarse no sólo por su estilo y tamaño, sino también porque proporcionaron distintas formas de hábitat. La opción de las familias de clase alta por uno y otro tipo de residencia estuvo motivada por la interrelación de factores económicos, sociales y culturales.

Las causas económicas son las más fáciles de definir. Partiendo de la base de que los hoteles eran mucho más caros, e implicaban un desembolso inicial mucho mayor, la conclusión lógica debería ser que fueron un espacio exclusivo de las familias más ricas de entre las clases altas. En la práctica, aunque este fenómeno sin duda se produjo, hubo casos muy significativos de personas situadas en este segmento superior que prefirieron no vivir en hoteles. Analizando exclusivamente el universo de los financieros de Madrid, se comprueba que la residencia en hoteles y palacios correspondió exclusivamente a los banqueros ennoblecidos durante la Restauración (Urquijo, Ussía, Aledo y Gamazo). En cambio, ni los medianos banqueros (Sáinz, García-Calamarte, López-Quesada), ni grandes industriales (José Luis de Oriol, Ildefonso Fierro) ni tampoco los principales consejeros de grandes empresas (Pablo Garnica, César de la Mora, Francisco Aritio) vivieron en hoteles, sino en apartamentos²². Sin necesidad de entrar en detalles, existen suficientes evidencias como para afirmar que las diferencias económicas entre estos dos grupos, o no eran significativas, o no son suficientes como para explicar las diferencias entre tipos de residencia, y por ello, resulta imprescindible considerar una serie de factores sociales y culturales.

²⁰ Media de los 155 hogares que vivían en apartamentos de alquiler y consignaban su cuantía anual. AVM, *Estadística*, Padrón de 1930.

²¹ Rubén PALLOL: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011, p. 692

²² La única excepción fue la de Valentín Ruiz Senén, que como he señalado anteriormente construyó un hotel en Almagro 5. Sin embargo, debe señalarse que el perfil de Ruiz Senén reunía una serie de elementos extraordinarios.

El significado social y cultural de ambos tipos de hábitat partía precisamente del elemento de proyección inherente a cada tipo de residencia. Los hoteles y palacios eran una forma de vivienda en la que sus habitantes eran perfectamente conocidos por los vecinos del barrio, y posiblemente de todo Madrid, mientras que los inquilinos de un apartamento vivían en un mayor anonimato. Esta diferencia iba más allá de la perspectiva del viandante, sino que tuvo su reflejo más claro en las publicaciones de la alta sociedad (*Blanco y Negro* o *Gran Mundo*), que publicitaron en repetidas ocasiones los hoteles y las familias que habitaban en ellos. El cronista Monte-Cristo acuñó el concepto de *residencias aristocráticas* para referirse a aquellas casas que contaban con una decoración distinguida, eran habitados por familias con un estatus indiscutible dentro de la alta sociedad y recibían frecuentemente en sus salones a amigos y familiares. Además, debe subrayarse que el concepto de *residencias aristocráticas* no se aplicó exclusivamente a los palacios de la nobleza, pues entre las familias que aparecieron en estas páginas estuvieron individuos como los señores de Beistegui, antiguo diplomático en México, Juan Manuel de Urquijo, banquero, o José Lázaro Galdiano, accionista del Banco Hispano Americano. En esencia, para las élites que tenían un elevado estatus y capital social era obligado contar con una residencia que pudiera servir para recibir visitas y así mantener una relación fluida con el resto de miembros de la alta sociedad. Aunque los apartamentos también sirvieron como ámbito de sociabilidad informal, no hay duda de que los hoteles y palacios eran el espacio óptimo para este proceso de interrelación social, un hecho que puede observarse en la distribución y decoración de los espacios del interior de las casas.

La vida dentro de la casa. Distribución de las salas y decoración

La funcionalidad de los espacios residenciales

El principio básico en toda *residencia aristocrática*, y por extensión en cualquier vivienda que buscara imitar estos principios, residía en una estricta delimitación de los espacios y usos de la casa. El hecho de dividir los espacios en la casa puede fácilmente rastrearse en toda época y lugar, pero para las élites de Madrid era indudable que su referencia más clara residía en la llamada *habitación moderna*, surgida en el París de finales del siglo XIX²³. En los hoteles del ensanche esta separación era relativamente

²³ Monique ELEB y Anne DEBARRE: *L'invention de la habitation moderne. Paris 1880-1914*, Paris, Hazan y Archives d'Architecture Moderne, 1995

sencilla de establecer debido a que la habitual estructura en tres plantas permitía fijar un uso distinto para cada una. En los apartamentos, estas diferencias pudieron imitarse por medio de la unión de dos pisos, o más frecuentemente, diferenciado entre las salas del exterior y las del interior.

Esta distribución de espacios tenía el objetivo de remarcar un distinto uso social para cada uno. La planta baja en los hoteles, o los cuartos más próximos a la entrada y que daban al exterior en los apartamentos, albergaban las habitaciones que servían como ámbito de sociabilidad con familiares y visitas. Entre estas dependencias era frecuente encontrar un hall que sirviera de lugar de recepción, varios salones, uno o dos comedores (en caso de que se existiera uno específico para los niños) y una biblioteca²⁴. En los hoteles más grandes también era frecuente encontrar un salón de baile, una capilla u oratorio, e incluso un pequeño teatro para realizar funciones teatrales ante unos pocos invitados²⁵. La disposición de todas estas salas en el espacio más próximo a la entrada reflejaba su uso cotidiano para la recepción de *visitas*, entendiendo éstas como la forma básica de socialización por la que la señora de la casa recibía un día de la semana a parientes y amigos²⁶.

Además, por la parte masculina, tampoco hay que olvidar que la vida pública y los compromisos del cabeza de familia imponían la visita de personas de muy distinta condición. Las memorias del hijo de Romanones apuntan a que los distintos invitados – amigos políticos de su padre, periodistas, su clientela de Guadalajara– eran recibidos en su casa, pero esperaban cada uno en habitaciones distintas²⁷. Sin embargo, esta faceta no debe llevar a pensar que las residencias de las élites sirviesen preferentemente como lugar para la negociación política o la dirección de los negocios, sino más bien como un ámbito para tratar determinados asuntos de carácter informal. Un artículo en *Blanco y Negro* sobre “El despacho del señor” da cuenta de este aspecto:

Todos los que hayan convivido en el mundo de las gentes ricas tendrán en su memoria el recuerdo de ese despacho suntuoso, impersonal y fotogénico. Suele ser una estancia obscurecida perpetuamente por vidrios opacos y cortinas espesas; los muebles son grandes y a juego [...] Sus dueños – banqueros, negociantes, rentistas de solidez, políticos de inquieto funcionarismo, personajes

²⁴ Los planos de un hotel prototípico en SNAHN, *Villavieja*, carpeta 383, documento 4.

²⁵ Véase por ejemplo la crónica de una función teatral en el hotel de los marqueses de Urquijo. MONTECRISTO: “Teatros de Salón”, *Blanco y Negro*, 14 de marzo de 1926, p. 69

²⁶ Juan ORTIZ SUCH: *Código de etiqueta y distinción social*, Madrid, Viuda de Juan Ortiz, 1945.

²⁷ Agustín de FIGUEROA: *Dentro y fuera de mi vida. Capítulos de pequeña historia, 1910-1936*, Madrid, Guadarrama, 1955, pp. 69-72.

*de peso – tienen sus oficinas de trabajo en otros lugares y usan el despacho para recibir a sus amigos y como si fuera el membrete de su categoría social.*²⁸

La segunda planta en los hoteles, o las salas más distanciadas de la entrada en los apartamentos, reunían las habitaciones privadas de la familia como los dormitorios, tocadores, el ropero o la sala de juegos. El ambiente que impregnaba estas estancias era el de la más absoluta intimidad, no sólo frente a las visitas externas, sino también en relación al numeroso servicio doméstico empleado en el hogar. Para ello, era frecuente que se dispusiera de escaleras distintas para los “señores” y el servicio, o que incluso hubiera una instalación de “teléfonos interiores para comunicar cada habitación con todas las restantes de la casa”²⁹, que evitara la constante presencia de criados en este ámbito. Precisamente en el último piso, el sótano o un edificio apartado en el caso de los palacios, o en las habitaciones del interior en los apartamentos, se ubicaban las habitaciones del servicio. Entre ellas no sólo estaban los dormitorios del personal doméstico, sino también aquellas salas que se consideraba que debían estar fuera de la mirada del público como la cocina o la bodega. En esta categoría también entraban las oficinas de los administradores, una separación que remarca la diferencia de funciones entre el quehacer diario de los negocios y la respetabilidad del despacho del cabeza de familia. El recuerdo de Constanza de la Mora referido a su casa en la plaza de Lealtad, ilustra este caso:

*Habitábamos sólo la mitad del piso, pero a pesar de ello nos sobraba sitio. De nuestro piso subía una escalera interior a otro más alto, donde, además de encontrarse la cocina, el lavadero y las habitaciones del servicio, había una enorme habitación con libros y papeles en la cual estaban instaladas las mesas del administrador y del secretario particular de mi padre*³⁰.

Por último, los hoteles del ensanche frecuentemente también contaron con zonas ajardinadas de dimensiones reducidas que rompían con la tradición preexistente de los palacios del viejo Madrid. En los hoteles de la Castellana y sus aledaños era frecuente que hubiese pequeños grupos de árboles o plantas de cierta altura que, junto con la verja, creaban una sensación de aislamiento con respecto a la calle. El pasaje que citaba anteriormente referido al palacio de Amboage, en donde se describía un jardín perfectamente cerrado por una verja monumental, puede verse como una representación de este modelo. En plena modernidad, mantener estos jardines era un elemento

²⁸ Vicente de PEREDA: “El despacho del señor”, *Blanco y Negro*, 26 de marzo de 1933.

²⁹ “Palacio de los Marqueses de Fontalba”, *La construcción moderna*, 15 de marzo de 1913, p. 66

³⁰ Constanza de la MORA: *Doble esplendor*, Madrid, Gadir, 2004 [1944], p. 17

especialmente valorado habida cuenta del incremento en la densidad de la ciudad y del consiguiente tráfico urbano. La descripción de la casa de Juan Manuel de Urquijo, ilustraba este ideal:

Los señores de Urquijo, que adoran el campo, [...] no podrían vivir en una de estas casas madrileñas rodeadas de altas construcciones, que tienen aspecto de murallas y no dejan paso al aire. Ellos viven en [...] la calle de Doña María de Molina, una calle lejana, casi escondida, donde desemboca la larga calle de Serrano; no llegan allí los ruidos de los tranvías, ni turba su callado reposo el estruendo brutal de los modernos autobuses, ni percibe la loca alegría de los ómnibuses cascabeleros en las tardes de toros, ni la honda tristeza de los cortejos funerarios. Nada de esto pasa por la tranquila calle, y la elegante verja que cierra el jardín dijérase que, más que reja, es un muro de hierro que la separa; más aún, que la aísla del tráfago mundano³¹.

La decoración de la casa

Esta separación de los espacios según su uso social se hacía más efectiva a partir del cuidado que se prestaba a la decoración del inmueble. Además, dentro de la cultura de las élites, el embellecimiento de las residencias era un elemento imprescindible para remarcar la distinción social. El primer elemento que señalaron los escritos contemporáneos era que la virtud en la decoración no residía en tener el capital económico para comprarse cualquier objeto o simplemente asignar a un decorador o tapicero dicha tarea. Al contrario, la decoración se suponía que recaía dentro de la propia familia por medio de un lento proceso de aprendizaje. Por una parte debía depurarse el buen gusto, es decir, conocer las tendencias en otras residencias no sólo en Madrid, sino también en otras ciudades extranjeras. Pero también se entendía que la elección de los muebles no podía hacerse en un solo momento, sino que debía incorporar objetos de distinta procedencia aún cuando era obligatorio mantener la coherencia del estilo. Monte Cristo, en su descripción del hotel de Gabriel Maura, conde de la Mortera, ejemplificaba la diferencia entre el buen y el mal saber en la decoración:

Lo más difícil para quien alhaja y decora una vivienda es impregnarla del propio espíritu, de suerte que la mano inexcusable del mueblista y hasta del arquitecto quede, hasta cierto punto, anulada; que, al penetrar en los salones, no nos fijemos en la marca de fábrica; que el nombre de la casa A o de la casa B no nos salgan en seguida al encuentro con la fría rigidez del mobiliario o con el lujo escandaloso, a veces insultante, del decorado. ¡Cuántas veces ocurre que, al penetrar en uno de

³¹ MONTE-CRISTO: “El hotel de los señores...”, *Blanco y Negro*, 1 de JULIO de 1923.

*estos modernos palacetes, hemos sentido la impresión borrosa de visitar una de las salas de la Exposición del Mueble!*³²

Idealmente, este proceso de selección recaía preferentemente en mano de las mujeres, dado que ellas eran las que estaban encargadas del cuidado de la casa, y además se entendía que contaban con un “espíritu delicado” que les hacía especialmente valiosas para esta labor. La condesa de Campo Alange en sus memorias recordaba que:

*Mi casa de Velázquez 116; era un hotel de tres pisos, ni grande ni pequeño, que había sido decorado personalmente por mí [...] Toda la casa tenía esa personalidad que sólo el dueño puede imprimir a su propia vivienda*³³.

La decoración iba acorde con la funcionalidad de las habitaciones que señalaba anteriormente. Los inventarios de los muebles de las residencias de sujetos tan diversos como los duques de Híjar, Medinaceli, los marqueses de Aledo o José Sáinz de Urbina dan cuenta de que el valor y número de objetos de las salas concebidas para recibir (salones, hall, despacho, etc.) era muy superior que las del resto de estancias de la casa³⁴. Además, en las llamadas *residencias aristocráticas*, el estilo que se seguía podría denominarse como cortesano, en el sentido que imitaba el estilo marcado durante un reinado. Así, entre las descripciones de las casas existen constantes referencias al estilo isabelino, al alfonsino, o específicamente a un salón Carlos IV o una silla Luis XV. Parte del sentido de buscar esta recreación del estilo cortesano era el de conceder mayor antigüedad a unas casas que habían sido recientemente construidas y así conceder un “estilo solemne, grave y señorial”³⁵. Pero la recreación del mobiliario cortesano iba más allá de querer representar una vuelta al clasicismo. En algunos casos, la voluntad de imitar objetos servía para que los invitados que también frecuentasen los círculos cercanos a la Casa Real pudiesen identificar los muebles, y así implícitamente existiera un vínculo entre el anfitrión y los reyes. Por ejemplo, entre la decoración que eligió el marqués de Aledo en 1930 para amueblar su hotel estaba una “chimenea de mármol de dos colores, reproducción exacta de la del Palacio de El Escorial”, mientras que en otro

³² MONTE-CRISTO: “El hotel de los condes de la Mortera”, *Blanco y Negro*, 6 de julio de 1924.

³³ Condesa de CAMPO ALANGE: *Mi atardecer entre dos mundos. Recuerdos y cavilaciones*, Barcelona, Planeta, 1983 p. 117

³⁴ “Tasación de bienes en el domicilio del duque de Híjar, Paseo de la Castellana, 44”. AHPZ, *Casa Ducal de Híjar*, P/1-148-41; “Relación de cuadros, tapices y bienes muebles de la Casa Ducal con motivo del seguro”, ADM, *Archivo Histórico*, leg. 222, ramo 8, n. 1-16; “Factura de Herraiz al marqués de Aledo. 24 de julio de 1930”. SNAHN, Aledo, C. 1119.; “Factura de Climent Hermanos a José Sáinz Urbina”. CDMH, *PS-Particular*, Caja 35

³⁵ “¿Antiguo o moderno?”, *Blanco y Negro*, 26 de noviembre de 1933.

salón se proyectaba reproducir “la Sala de Billar de la Casita del Labrador del Palacio de Aranjuez”³⁶.

Sin embargo, en el Madrid de finales de la Restauración, se tendría una falsa ilusión si se considerara que las casas de las élites eran una fidedigna perpetuación del estilo aristocrático adaptado a los nuevos tiempos. Los principios anteriormente enunciados (decoración en manos femeninas, lento aprendizaje desde la infancia y hegemonía del estilo cortesano) se enmarcaban en un contexto de movilidad, tanto a nivel residencial (cambio de domicilio), como a nivel social (incorporación de nuevos sujetos). En ambos casos era necesario que existiera una opción para una rápida imitación de la decoración aristocrática. En ese sentido, resulta especialmente reveladora la abundante documentación privada de dos financieros, el marqués de Aledo y José Sáinz de Urbina, que muestran cómo la decoración de sus respectivas casas recayó no en ellos mismos ni en sus esposas, sino en decoradores profesionales como Herraiz o Climent Hermanos³⁷. Acudir a un decorador entraba en total contradicción con los principios anteriormente enunciados, pero eran una opción accesible y muy tentadora para las familias que buscasen una rápida integración. En definitiva, no era sino una pequeña muestra del conflicto que en toda élite ha existido entre dos formas de legitimación y poder: el capital económico por una parte, y el status, la distinción y el prestigio por otra.

Pautas de transformación (1930-1950)

Síntomas del cambio

Los elementos anteriormente descritos (localización en los barrios del ensanche, definición de un tipo de vivienda exclusiva, separación de espacios en las residencias y adopción de un estilo distinguido en la decoración) configuraron hasta 1930 el universo residencial de las élites económicas en Madrid. Durante las dos décadas siguientes se produjo una profunda transformación de una importancia igual a la que se había producido en el cambio de siglo. ¿Cuáles fueron los primeros síntomas de este proceso? En la década de 1930 se produjeron dos fenómenos que rompían con la dinámica de los años precedentes. Por una parte, en 1930-31, el boom inmobiliario de los años 20 tocó a

³⁶ “Factura de Herraiz al marqués de Aledo. 24 de julio de 1930”. SNAHN, Aledo, C. 1119.

³⁷ “Factura de Herraiz al marqués de Aledo. 24 de julio de 1930”. SNAHN, Aledo, C. 1119.; “Factura de Climent Hermanos a José Sáinz Urbina”. CDMH, *PS-Particular*, Caja 35

su fin, por lo que en la práctica cesó la construcción de palacios y viviendas de lujo. Además, la movilización social y la agitación política ocurrida durante la II República comenzaron a trastocar el aislamiento de estos barrios. Diversas manifestaciones o encuentros callejeros entre fuerzas de izquierda y derecha comenzaron a producirse en estos años, muchos de los cuales ocurrieron en el entorno de las residencias de las élites³⁸. Pequeños fragmentos de la memoria de los miembros pertenecientes a los grupos de poder permiten comprobar que para muchos fue totalmente novedoso encontrarse con las masas en sus calles. Por ejemplo, Alfonso Urquijo recordaría tiempo después que en 1931:

*Las turbas procedentes de los suburbios habían invadido las calles de los barrios centrales, entre ellos el de Salamanca, en donde vivíamos, y llevando banderas rojas y tricolores cometían desmanes. Su aire de amenaza era evidente*³⁹.

Posteriormente, con el estallido de la Guerra Civil, esta invasión del espacio residencial de las élites cobró toda su dimensión. Ante la desaparición en la práctica del poder estatal, las milicias de los partidos y sindicatos republicanos tomaron el control efectivo del orden público en la capital y convirtieron los distritos de las clases altas (Buenavista y Chamberí) en el ámbito prioritario para la búsqueda de los quintacolumnistas. A los controles en las calles, se sumaron frecuentes registros en los domicilios, y por supuesto, la incautación de casi todos los palacios que serían destinados al esfuerzo bélico.

Sin embargo, el hecho más sorprendente es que tras la victoria del bando rebelde, la dinámica en Madrid no fue la de una simple vuelta a la situación social anterior a la República. Al contrario, durante las dos décadas siguientes se produjo un rápido abandono de los palacios y hoteles por parte de las familias que los habitaban. Una primera fase se produjo en los años inmediatamente posteriores al final de la Guerra Civil, cuando al menos 16 familias optaron por reformar sus casas para después venderlas o alquilarlas (tabla II). Tras este cambio de tendencia, la segunda etapa de abandono de los palacios se produjo de forma escalonada desde la segunda mitad de la década de 1940 hasta principios de la década de 1960. En este caso, el proceso vino motivado la mayoría de las veces por la muerte del cabeza de familia, y la venta en poco

³⁸ Un ejemplo de batalla callejera en la que participaron varios hijos de miembros de las élites (Infantado y Gamazo) en Cristina de ARTEAGA: *Borja*, Madrid, C. Bermejo, 1941, p. 58.

³⁹ Alfonso de URQUIJO: *Cuando empuñamos las armas. La pequeña historia de una familia numerosa entre 1936 y 1942*, Madrid, Moneda y Crédito, 1973, p. 14

tiempo del inmueble por parte de sus herederos. Así, entre finales de la década de 1940 y principios de 1950 se vendieron y derruyeron los palacios de los marqueses de Urquijo, los duques del Infantado, la marquesa de Argüelles y la marquesa de Hinojares. Al poco tiempo siguieron el derribo del palacio de los duques de Maura y los marqueses de Amurrio, y ya a principios de 1960, el ciclo se cerró con el derribo en la Castellana de los palacetes de Medinaceli, Larios, Arión y Romanones⁴⁰.

Ventas						
	Propietario	Título Nobiliario	Localización	Comprador	Observaciones	
1	Mercedes de Anchorena y Uriburu	Duquesa viuda de Fernán Núñez	Santa Isabel 42 y 44	Ferrocarriles del Oeste de España	Su marido muere en 1936	
2	Josefa Fernández Durán y Caballero	Condesa viuda de Adanero	Santa Engracia 7	Ministerio de la Gobernación		
3	Fernando Pla y Peñalver	Marqués de Amboage	Lagasca 86	Embajada de Italia		
4	Alberto de Borbón y Castellví	Duque de Santa Elena	Zurbarán 11			
5	Francisco Cubas y Erice	Marqués de Fontalba	Castellana 17	Ministerio del Ejército	Muerto en 1937. Venta por parte de sus	
6	Valentín Ruiz Senén		Almagro 5	Instituto Británico		
7	Juan Manuel Urquijo y Ussía		María de Molina 19			
8	Francisco Moreno y de Herrera	Marqués de la Eliseda				
9	Francisco Martorell y Téllez Girón	Duque de Almenara Alta	Castellana 14			
10	Pedro Martínez de Irujo y Caro	Duque de Sotomayor	Miguel Ángel 27	¿Familia March?		
Arrendamiento						
	Propietario	Título Nobiliario	Localización	Inquilino	Observaciones	
11	Manuel Falcó y Escandón	Duque de Montellano	Cisne 22		Volverá a habitarlo c. 1950	
12	Ignacio Herrero de Collantes	Marqués de Aledo	Lista 18	Embajada de Portugal	Volverá a habitarlo c. 1945	
13	M ^a del Carmen Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas	Condesa viuda de Gavia	Castellana 29	Embajada de Chile	Volverá a habitarlo c. 1945	
14	Fausto de Saavedra y Collado	Marqués de Viana	Duque de Rivas 1	Ministerio de Asuntos Exteriores	Nunca volverá a habitarlo. Vendido en 1955	
15	María Luisa Bahía y Chacón	Duquesa viuda de Lerma	General Martínez Campos 31		Marido muerto en 1936. Vendido en 1954	
16	Diego del Alcázar y Roca de Togores	Marqués de la Romana	Segovia 11	Ayuntamiento de Madrid	Nunca volverá a habitarlo.	

Fuentes: Ignacio GONZÁLEZ-VARAS: *Los palacios de la Castellana...*; Miguel LASSO DE LA VEGA ZAMORA et al.: *Palacios de Madrid...*; de Madrid, 2010; AYM, *Estadística*, Padrón de 1945; AGA, *Hacienda, Dirección general de Contribución sobre la renta*

⁴⁰ Ignacio GONZÁLEZ-VARAS: *Los palacios...*

Causas y consecuencias

A pesar de que ha sido un proceso que apenas ha merecido la atención de los investigadores, no hay duda de que el abandono de los palacios no tenía precedentes en la historia de las élites de Madrid. Es cierto que en el periodo anterior a la Guerra Civil existió un continuo ir y venir entre los habitantes de los palacios, un hecho que reflejaba el cambio espacial (traslado del viejo al nuevo Madrid) y social (renovación de las élites). En cambio, el proceso de posguerra fue cualitativamente distinto porque los palacios fueron progresivamente ocupados por instituciones y no por familias (tabla II), a la par que hubo una considerable reducción en su número debido a los derribos ocurridos a partir de la década de 1950.

¿Qué motivó entonces la salida de los palacios? El punto de partida para explicar este cambio reside en que las élites, especialmente las familias aristocráticas, sufrieron un notable deterioro en su posición económica. El impacto de la Guerra Civil y de la política autárquica emprendida por el franquismo provocó un estancamiento económico, que tuvo su manifestación más clara en que a nivel nacional no se alcanzara la renta per cápita de 1930 hasta mediados de la década de 1950⁴¹. La situación de las élites de la capital fue más allá de un empeoramiento de sus condiciones acorde con la evolución de la economía del país, sino que hay indicios que apuntan a una crisis de su economía particular fruto de los cambios operados en distintos sectores económicos. En la agricultura, el impacto de la Guerra Civil y la instauración del franquismo produjeron una notable transformación del medio que iba en detrimento del rentismo agrícola, base tradicional de los terratenientes que residían en Madrid⁴². En la propiedad urbana, el cambio fue más radical dado que el régimen optó por congelar las rentas, imponiendo a medio plazo la extinción de toda una clase de propietarios rentistas⁴³. Por último, un simple vistazo a las cotizaciones y dividendos de las grandes empresas permite constatar que en términos reales nunca recuperaron el nivel previo al *crash* de 1929⁴⁴. Por

⁴¹ Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003.

⁴² Dentro del cambio agrario de posguerra, el declive del rentismo agrícola ha sido especialmente destacado por Juan PAN-MONTOJO: “El fin de un ciclo: Las transformaciones de la propiedad y la explotación de la tierra en la posguerra”, en Enrique FUENTES QUINTANA (dir.) y Francisco COMÍN COMÍN (coord.): *Economía y economistas españoles en la guerra civil*, vol. II, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores y Real Academia de Ciencia Morales y Políticas, p. 649-676

⁴³ Miguel ARTOLA BLANCO: “La transformación del mercado de alquiler de fincas urbanas en España (1920-1960)”, *Biblio 3W*, 988 (2012), <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-988.htm>>

⁴⁴ *Índices de cotización de acciones de la Bolsa de Madrid, 1941-1991*, Madrid, Bolsa de Madrid, 1992.

supuesto, el franquismo promovió también a sus propias élites –aquellos beneficiados por el estraperlo y los contactos con el régimen–, pero ello fue paralelo a la crisis de las viejas élites de la Restauración, un hecho que refuerza la hipótesis de un intenso proceso de renovación entre las élites.

Sin embargo, la hipótesis de que los palacios fueron abandonados por causas económicas no hace sino plantear nuevas preguntas. ¿Acaso simplemente se quería hacer efectivas unas plusvalías por un inmueble cuyo valor había aumentado desde su compra? La venta de los palacios por razones puramente especulativas sin duda estuvo presente en el razonamiento de aquellos que vendieron al final del ciclo que he señalado, es decir, entre mediados de los años 50 y principios de 1960. Al fin y al cabo, en esos años, los palacios fueron rápidamente derruidos y en su lugar se construyeron edificios comerciales (oficinas, hoteles, etc.) dentro de un proceso más amplio de boom inmobiliario. Sin embargo puede dudarse que la misma lógica estuviese presente en las primeras ventas de palacios, es decir, aquellas que ocurrieron a lo largo de la década de 1940. Además de que durante esos años el mercado inmobiliario dio muestras de un profundo estancamiento, la conservación de los palacios y su venta a instituciones que no eran empresas inmobiliarias, da cuenta de que los beneficios no debieron ser excesivos. El caso de la duquesa viuda de Fernán Núñez, el único que he podido consultar a través de la documentación privada, confirma esta hipótesis. La residencia de los duques, así como la de sus cuatro hermanos, había sido hasta la Guerra Civil el antiguo palacio de Cervellón, ubicado en la calle Santa Isabel. Muerto el duque en 1936, y habiendo sido el palacio ocupado por la CNT durante la guerra, la duquesa viuda decidió venderlo a los Ferrocarriles del Oeste de España por 1,65 millones de pesetas⁴⁵. Teniendo en cuenta que era uno de los palacios más grandes de Madrid –contaba con una superficie de 3.900 metros cuadrados–, que la compraventa incluía todo el mobiliario y los tapices del palacio, y la enorme inflación ocurrida desde 1936, el precio de venta estuvo lejos de ser un buen negocio para la duquesa.

Cuestión distinta reside valorar si la venta de los palacios supuso un esfuerzo de reducir gastos, dado que el mantenimiento de estas residencias conllevaba una fuerte carga en muchas economías familiares. El mismo caso de los duques de Fernán Núñez ilustra este extremo, pues la contabilidad familiar de la década de 1930 permite observar

⁴⁵ Libro de Caja de la testamentaría del Excmo. Señor Duque de Fernán-Núñez. SNAHN, *Fernán-Núñez*, c. 1189, d. 8; Jos MARTÍN: *Palacio de Fernán Núñez*, Madrid, Revista TF, 2009, p. 139

que los gastos asociados al mantenimiento de la residencia (combustible, reparaciones, servicio doméstico, etc.) rondaban en torno a las 300 o 400 mil pesetas al año. En una entrevista que realicé al nieto del conde los Gaitanes, este factor salió a relucir, si bien se apuntaba que la cuestión iba más allá de un simple esfuerzo de economizar gastos:

En la época de mi bisabuela el tener personas trabajando en las casas para ti era barato y fácil. Además gente que era muy fiel a las familias. Entonces que pasa... que un palacete de estos de la Castellana, que además tenían jardín, necesitaba un montón de gente y un montón de gastos. [...] Según va cambiando la vida, esto tiene un coste brutal, Entonces, ¿qué pasa? Que cada vez había menos familias que lo sostenían. Fue cambiando poco a poco la forma de vivir. La forma de entender cómo se podía vivir. Y eso hace cambiar el concepto de vivienda. La gente se va a pisos muy buenos, pero pisos⁴⁶.

La clave de este testimonio reside precisamente en relacionar el factor económico (“un coste brutal”) con los cambios que sucedían a nivel cultural (“la forma de entender cómo se podía vivir”). Precisamente, tras estas referencias al cambio del estilo de vida subyacían causas sociales, políticas y culturales que están aún por explorar. Es indudable que dos décadas marcadas por la caída de la monarquía, el conflicto social durante la II República, la Guerra Civil y la instauración de un régimen próximo al fascismo, dejaron una profunda huella en la identidad y proyección de la sociedad aristocrática. Aquellos rasgos y valores que la aristocracia tradicionalmente había ostentado en la Restauración pasaron a ser denunciados por distintos actores (socialistas, izquierda republicana, pero también falangistas) como muestras de la ociosidad y el parasitismo del grupo⁴⁷. Los palacios eran precisamente uno de los exponentes más claros de la vida suntuaria y de la ostentación, por lo que muchos de sus habitantes comenzaron a replantearse seguir viviendo en ellos. Ante el estallido de la II República, Rodríguez Alcalde señaló que:

Muchos nobles españoles, por disgusto del régimen o por lógico temor de que la situación se ponga peor de lo que ya está, fijan su residencia en Biarritz o en Estoril [...] muchos de aquellos palacios que con tan halagadora minuciosidad describió en sus artículos, se cierran o se venden, porque el tiempo no está para ostentaciones⁴⁸.

⁴⁶ Entrevista con Ignacio Ussia Muñoz-Seca, 18 de mayo de 2011.

⁴⁷ Un ejemplo en Antonio RAMOS OLIVEIRA: *El capitalismo español al desnudo*, Madrid, Marsiega, 1935.

⁴⁸ Leopoldo RODRÍGUEZ ALCALDE: *Eugenio Rodríguez de Escalera, Montecristo*, Santander, Imprenta La Moderna, 1958, p. LXXI. Puede encontrarse un relato similar en Condesa de CAMPO ALANGE: *Mi atardecer entre...*, p. 57; y en las memorias del marqués de VILLAVIEJA: *Life has been good. Memoirs of the marqués de Villavieja*, Londres, Chatto & Windus, 1938, p. 328. A nivel individual,

Pero las críticas a la aristocracia no se ciñeron a una cuestión retórica, sino que años después, durante la Guerra Civil, se convirtió en una fuerza movilizadora. En el verano de 1936, cuando las milicias tomaron el control de los barrios de clase alta, la elección de objetivos no se hizo de forma puramente arbitraria⁴⁹. Un primer análisis de las declaraciones de vecinos y porteros en la Causa General demuestra que prácticamente todos los hoteles y palacios fueron registrados durante los primeros días, y que de encontrarse sus habitantes, o fueron apesados y la mayoría posteriormente fusilados, o tuvieron que buscar refugio en una embajada. En cambio, aquellos miembros de las élites que vivían en apartamentos y habían desarrollado una vida más discreta, fue más frecuente el hecho de poder vivir ocultos durante toda la contienda⁵⁰. La experiencia de los años de guerra demostró de forma radical el sentido negativo que tenía la excesiva proyección social de los hoteles y palacios.

Después, con la instauración del franquismo, no se volvió a una preeminencia de la aristocracia y su estilo de vida (palacios, gran servicio doméstico, etc.). El grupo había sufrido un trauma del que no podía recuperarse, un hecho que tuvo su correlato en un sustancial declive de la vida en sociedad. Pero además, tampoco puede afirmarse que el nuevo régimen tuviera una visión que mantuviera la preeminencia aristocrática de la Restauración. Al contrario, el discurso de determinados sectores como Falange estuvo cargado de un sentir anti-aristocrático que, mezclado con la crítica al pasado monárquico, se convirtió en la antítesis de los ideales de la Nueva España.

Precisamente fueron estas aspiraciones las que promovieron un nuevo ejercicio de ingeniería social en Madrid. Las autoridades franquistas plantearon un ambicioso proyecto de reforma de la ciudad que sirviese para promover los espacios que debían servir de soporte de su poder (el Estado, las empresas nacionales y la clase media). En este marco los planes de las nuevas autoridades y la preservación de los palacios de las élites difícilmente podían convivir a largo plazo. Una fotografía de la Castellana en 1950 (Figura II) ilustra una pugna latente entre la parte baja de la Castellana, caracterizada por su uso residencial por las élites, y la parte alta, que iba a destinarse a viviendas de clase media y oficinas, y en donde ya asomaban los Nuevos Ministerios.

resulta relevante que la documentación del hijo del conde de Romanones indica que se estaba buscando comprador para su hotel en la Castellana durante la primavera de 1936. CDMH, *PS-Particular*, C. 614.

⁴⁹ Javier CERVERA: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2006.

⁵⁰ Por ejemplo, la declaración del banquero José Sáinz Hernando, revela que pudo pasar toda la guerra en su piso en Génova 19 sin ser molestado. AHN, *FC-Causa General*, LEG. 1353, exp. 3.

Al final la segunda opción fue progresivamente copando a la anterior, y así se explica el derribo de los palacios y su sustitución por edificios de uso comercial.

Tras este cambio subyacía una concepción que consideraba plenamente caduco el anterior modelo residencial de las élites. Cuando a principios de la década de 1950 se derribó *La Huerta*, antigua residencia de Cánovas en la Castellana, el conde de Casal escribió un artículo en *ABC* que rememoraba las fiestas que habían tenido lugar en la misma durante las décadas precedentes. En contestación, desde *Gran Madrid*, revista de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, se apuntó en un sentido opuesto:

Estados Unidos es el primer país que en España va a construir su propia Embajada [...] ¡Pero es que se va a emplazar en los terrenos del antiguo palacios «La Huerta»! Bueno, pues ¡estupendo! ¡Es que se trata de un prisma que va contra toda la tradición madrileña de los palacios de la Castellana!

No nos enfademos por ello. Esos palacios, ya lo decíamos antes, son de una especie de Luis XV o XVI, de escasa calidad en su fábrica revocada, que tiene poco que ver con esa tradición que se invoca y tan extraños a nosotros como el prisma que aparecía en la perspectiva de ABC.⁵¹

Con este espíritu se cerraba una época de preeminencia y hegemonía de un modelo de élites que, como he expuesto en estas páginas, también había estado unificado por un estilo de residencias. Los cambios que siguieron a partir de la consolidación del franquismo en la década de 1950 permitieron no sólo el nacimiento de nuevos grupos de poder, sino también cohesionarles bajo nuevos patrones culturales y sociales que, necesariamente, incluían una nueva dimensión residencial.

⁵¹ “Nuevos edificios oficiales en el eje Norte Sur”, *Gran Madrid*, 15 (1951), pp. 15-18

Figura II. Paseo de la Castellana (1950)



Fuente: Gran Mundo, 1951